Sesión 83ª

Dia 17 de Agosto de 1897.

Presentes.
Presidente
Granel
Peró
Nevares.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Preceptora de la escuela nº 6 del 7º Distrito á la maestra normal Srta Leonor Martin en reemplazo de la Srta Ines Recart, que renunció— Expte 3415.—

Director de la escuela de varones nº 13 del 16º Distrito, de nueva creación, al maestro normal D. Manuel Terán ex-Director de una escuela graduada en Salta—Expte 3672.

Ayudante interino de la escuela de varones nº 6 del 20º Distrito á D. Francisco Peluffo—Expte 2436.—

b. Conceder licencia por dos meses, uno con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela nº 2 del 20º Distrito, Srta Amalia J. Cabral y aceptar la suplenta propuesta, en condiciones de ayudanta, Srta Honoria Alegre—Expte 3550.—

c. Aprobar:

las rendiciones de cuentas de eventuales de los Distritos 13º y 17º correspondientes al 2º trimestre de este año - Expte. 3506 y 3616 respectivamente

la rendición de cuentas de matrículas del 17º Distrito por el 2º trimestre del corriente año - Expte 3413.-

la de cuentas de eventuales, presentada por el C. E. del 6º Distrito, correspondiente a los meses de Enero al 30 de Junio de este año - Expte 3568.-

el proceder del C. E. del 21º Distrito respecto á pase de la empleada Srta Cándida R. Galarza, de la escuela nº 3 a la nº 2 - Expte. 3283-

d Hacer saber:

al C. E. del 3er Distrito lo informado por la Inspección Técnica - Expte. 2770.-

A la Dirección de la E. N. de Profesores la comunicación de M de J. P. - Expte. 3673.-

e, Aceptar la renuncia del Jefe de Sección de Secretaría D. Miguel Santiago - Expte. 3671.-

f. Exonerar de la multa impuesta por inasistencia, á las Conferencias á D. Emilio R. Olivé - Expte. 3682 -

g. Estar á lo resuelto con fecha 10 de Julio ppd^da en el expte. 2953, y pasarlo á la Inspeccion Técnica para que informe sobre la competencia de la Srta. Cabral —

h. Dirigir la nota acordada al C. E. del 5º Distrito — Expedte. 3188 —; al M. de J. P. en los términos acordados, y al C. E. de la Colonia Benitez no aceptando su renuncia — Expte. 3583 —

i No acceder:

A lo solicitado por el Sr. Luis M. Real — Expte 3664, ni á lo que solicita el Dr. J. B. Troncoso, de conformidad con lo informado por el C. M. E. y los precedentes establecidos — Expte 3631. —

j. Publicar los exptes. 3702 y 3654 y archivarlos.

K Autorizar:

al C. M. E. para mandar imprimir 2000 ejemplares de la planilla de inspeccion médica — Expte 3668 —

al Director del Museo Escolar y Biblioteca Nal. de Maestros para mandar hacer los armarios-bibliotecas á que se refiere el expedte. 3674 — por la suma de $ m/n 1.240 —

l. Proveer por Depósito los útiles que se solicitan para la escuela pri—

maria del primer Batallon 3er Regimiento, teniendo en cuenta las anotaciones de la Inspeccion Técnica - Expediente 3534 -

ll. Pasar el expte 3657 á la Inspeccion Grâl y á la Direccion de "El Monitor" para su anotacion

m. Mandar abonar:

al personal docente de la escuela de varones de Formosa por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio ppdo pesos m/n 278,72 - Expte 3615 -

á los maestros de la escuela de Loreto por el mes de Junio de este año, pesos m/n 252,56 - Expte 3613 -

A D. Juan Fontan por muebles entregados al Depósito, pesos m/n 607,05 - Expedte 3611 -

n Leida la nota que se acordó dirigir al C. E. del 2º Distrito, refiriendose á un incidente habido en la escuela nº 2, observó el vocal del Consejo Dr. Grance que debia hacerse constar lo siguiente: una vez que el Sr. Zamborini diera cumplida satisfaccion á la Srta Directora, ingresaria su niña á la escuela nº 2 del mismo Distrito

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

P. Diaz Moró

Julio Garcia